



## Ministerio de Hacienda

### “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.

22 de abril del año 2020

Para : **MIGUELINA GARCÍA DUCOS**  
Directora Administrativa de Bienes y Servicios  
Su Despacho.

Asunto : Informe de evaluación técnica de las propuestas técnicas “Sobre A” de los oferentes participantes en el proceso Licitación Pública Nacional para la contratación de “**SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE. PROCESO REF.: MH-CCC-LPN-2020-0001**”

Cortésmente, le estamos remitiendo la Evaluación Técnica referente a las propuestas técnicas “Sobre A” de los oferentes participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, descrito en el asunto; presentamos las anotaciones de si cumple o no cumple, con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones. A continuación los resultados:

	CUADRO RESUMEN EVALUACION TECNICA		
OFERENTES	SIGMA PETROLEUM CORP, SRL.	SUNIX PETROLEUM, SRL.	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORP, SRL.
CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE

Ver detalles del cuadro de requerimientos técnicos más adelante:

GTR  
JP



**Evaluación de las Propuestas Técnicas**

EVALUACIÓN PROPUESTAS TÉCNICA			
OFERENTES	SIGMA PETROLEUM S.R.L.	SUNIX PETROLEUM ,S.R.L.	ISLA DOMINICAN A DE PETRÓLEO CORP,SRL.
2.8 Descripción de los Servicios a ofrecer	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>2.8.1 Descripción de los Servicios a ofrecer en Tickets de combustibles</b>			
Tickets de Gasoil (Diésel Optimo), RD\$4,000,000.00(Denominación de tickets RD\$1,000.00)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tickets de Gasolina, RD\$2,000,000.00(Denominación de tickets RD\$500.00)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2.8.3 Presentar propuesta conforme a los términos de referencias suministrados (El Proveedor/Oferente debe tener los siguiente:)</b>			
<b>El Proveedor debe tener los siguientes Rubros del Procedimiento:</b>			
15101500 /15101505 Combustible diésel	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15101500 /15101506 Gasolina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Modalidades de entregas del combustible a contratar:</b>			
a) <b>Consumo mediante tickets de combustibles:</b> El proveedor deberá implementar un sistema de entrega de tickets con diferentes valores. Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión y tiempo de vigencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) <b>Requerimientos mínimos:</b> Sistema de comprobantes de utilización de tickets, tiempo de vigencia, estación(es) disponible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) <b>Certificación de garantía del producto, emitida por la Entidad correspondiente</b>			
NORDOM 415 -P Gasoil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



JP JFR

NORDOM 476 - Gasolina	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>h) Cumplimiento de las normas sectoriales</b>			
NORDOM 415 – Gasoil	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NORDOM 476 - Gasolina			
<b>i) Sobre las credenciales de los oferentes en los procesos de adquisición de combustible</b>			
Para el suministro de combustible (a través de los tickets de combustibles) de Gasoil y Gasolina los Oferentes deben presentar las <b>licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipyme (MICM) o de la institución competente.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para el suministro de combustible Gasoil al granel los Oferentes deben presentar las <b>licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipyme (MICM) o la institución competente</b> , según aplique, indicando que es un proveedor habilitado para distribuir el bien indicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2.9 Duración del Suministro</b>			
El llamado a Licitación se hace sobre la base de un suministro para un periodo de seis (6) meses, con el rango de <b>octubre 2019 a marzo 2020.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2.9.1 Condiciones del Requerimiento</b>			
<b>Las condiciones que se aplicará para cada tipo de requerimiento se indican a continuación:</b> La entrega de combustible a través de tickets de combustibles y al granel se hará periódicamente. El combustible será entregado en las fechas y cantidades establecidas por el Ministerio de Hacienda. Los tickets deben ser válidos por seis (6) meses y serán entregados a requerimiento y en las denominaciones indicadas por la Institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2.10 Lugar de expendio de los combustibles</b>			
Dentro de todo el <u>todo el Territorio Nacional, es decir, abarcando las tres grandes regiones del país: Norte o Cibao, Sureste y Suroeste, con sus diferentes provincias,</u> para garantizar un suministro efectivo a las unidades vehiculares de esta Institución Las ubicaciones de las estaciones de combustibles para uso de los tickets de combustibles deberán estar distribuidas en todo el territorio nacional, para garantizar un suministro efectivo a las unidades vehiculares de esta Institución, tal como se indica en el numeral 2.8.3 de este pliego.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

  
Lic. Aneudy Francisco Castaños Durán  
Encargado de Transportación

  
Lic. José Agustín Pérez Payano  
Coordinador de Transportación

  
Teófilo Fernandez  
Auxiliar Administrativo de Transportación



AC/JP/TF